

—Piso o vivienda sito en al Ciudad de Soria, calle Mariano Vicen número 29-1.-D, con una superficie aproximada de 93 m2., inscrito en el Registro de la Propiedad de Soria y valorado pericialmente en la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTAS OCHENTA MIL PESETAS.

Dado en Logroño, a 23 de febrero de 1933.

El Secretario,

545

EDICTO

549

Perfecto-Agustín Andrés Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia numero dos de Logroño y su Partido.

Por el presente, hace saber: Que, ante este Juzgado de mi cargo, se tramitan autos de Juicio Declarativo de Mayor Cuantía número 467 de 1982, instados por don Cipriano Santo Tomás La Encina, don José María Ortega Sáenz, doña María Bernabea Martínez La Encina, don Angel Antonio Santolaya Ruiz-Clavijo, don Rodolfo Santolaya Ruiz-Clavijo, don Juan Manuel Santolaya Ruiz-Clavijo, don Pedro Ortega Sáenz y doña María Luz Ortega Sáenz, representada por el Procurador Sr. de Rivas, contra doña Mariana Santolaya Extremiana, doña María Teresa Santolaya Santolaya, doña Araceli Santolaya Santolaya, doña Julia Santolaya Santolaya, doña María Angeles, don José, doña María Isabel y don Gregorio Santolaya Santolaya, representados los seis primeros por el Procurador Sr. Salazar, sobre declaración de dominio, cuantía 1.000.000 pesetas, en cuyos autos, por providencia del día de la fecha se ha acordado emplazar, por segunda vez por medio del presente a los herederos desconocidos del demandado fallecido, don Gregorio Santolaya Santolaya, para que en el término de 4 días, improrrogables, comparezcan en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Logroño, a 23 de febrero de 1933.

El Secretario,

542

JUZGADO DE DISTRITO NUM. UNO DE LOGROÑO

CEDULA DE CITACION

586

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de faltas número uno, sobre lesiones y daños en agresión se cite a Sebastian Pérez Pérez cuya última residencia era calle Beneficencia número 11-1.º y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 15 de marzo y hora de las 10.10, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 23 de febrero de 1933.

El Secretario,

579

REQUISITORIA

600

Mercedes Jiménez Jiménez, en ignorado paradero y con domicilio anterior en Logroño, calle Marqués de Murrieta 76, comparecera ante el Juzgado de Distrito número uno de los de Logroño a fin de hacer efectiva la cantidad de 17.270 pesetas, costas y multa a que fue condenada en el juicio de faltas número 1713/82 por lesiones agresión.

Así mismo comparecerá a fin de cumplir ocho días de arresto menor a que fue condenada.

Y para que sirva de requisitoria en forma a la mencionada Mercedes Jiménez Jiménez; expido la presente en Logroño, a 23 de febrero de 1933.

El Secretario,

593

REQUISITORIA

579

Cesáreo Pachón Couso, en ignorado paradero y con domicilio anterior en Logroño calle General Franco número 53-2.º comparecerá ante el Juzgado de Distrito número uno de los de Logroño a fin de hacer efectiva la multa impuesta en el juicio de faltas número 2212/82 seguido por lesiones y daños tráfico por importe de nueve mil pesetas.

Asímismo comparecerá a fin de recibir la reprensión privada y hacer entrega del permiso de conducir, el cual le será privado por el plazo de un mes.

Y para que sirva de requisitoria en forma al mencionado Cesáreo Pachón Couso, expido la presente en Logroño a 25 de febrero de 1983.

El Secretario,

572

JUZGADO DE DISTRITO DE CALAHORRA

CEDULA DE CITACION

578

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 10/83 por daños, se cita a Antonio José Díaz Sáenz, natural de Valladolid, nacido el 30 de mayo de 1930, hijo de Antonio José y Ana Raimunda, con domicilio en Cadreita (Navarra), Bascala Estación Renfe, siendo esta su última residencia; y Eusebio Fuentes Moreno, natural de Miranda de Ebro (Burgos), de 23 años de edad, siendo su último domicilio en Cadreita (Navarra), y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciados comparezcan ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado Juicio el día 7 de abril y hora de las 12.30 con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación expido la presente cédula de citación en Calahorra, a 25 de febrero de 1933.

El Secretario,

571

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3

Pesetas

Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro del Gobierno Civil.